

ORDEN DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos los errores en la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023, de ayudas al programa de apoyo a la transformación integral y modernización de invernaderos de la Región de Murcia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NEXT GENERATIONEU, y en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 1 de la mencionada orden, en el punto 2 del resuelto,

donde dice: «La autorización del gasto plurianual que comporta dicha convocatoria, por un importe total de 50.045,59 euros. Con la siguiente distribución de anualidades

ANUALIDAD	PRESUPUESTO (euros)
2023	0,00
2024	0,00
2025	50.045,59

»

debe decir: «La autorización del gasto plurianual que comporta dicha convocatoria, por un importe total de 50.045,89 euros. Con la siguiente distribución de anualidades

ANUALIDAD	PRESUPUESTO (euros)
2023	0,00
2024	0,00
2025	50.045,89

»

En Murcia a fecha y firma electrónica al margen.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PD. (Orden 02/02/2023, BORM nº 26, 06/02/2023)

EI SECRETARIO GENERAL

D. Francisco José González Zapater

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario

